

BS AS, 15 de julio de 2014

Al Director General de Administración de Medicina del Trabajo
Cdor. Gustavo Andrés Muzlera

La Unión de Trabajadores de la Educación se dirige a Ud. a los efectos de reclamar por la grave situación que atraviesa el Servicio de Reconocimiento Médico que se encuentra bajo su dependencia.

A la ya insuficiente provisión de médicos para atender la demanda de justificaciones por enfermedad, se le suma la falta de disponibilidad de turnos en la sede del ex hospital Rawson y en los CEMET. Según el sitio web que el GCBA ha destacado a esos efectos, es imposible disponer de turnos en todo el mes de julio.

La reiteración del reclamo obedece, además, a que la solución propuesta sobre el particular por esa repartición no es viable, toda vez que la postergación de la justificación a través de un sello sobre el memorándum de la licencia priva al trabajador y a la escuela de la atención médica correspondiente. El reintegro a sus funciones en esa condición puede ocasionar un quiebre en la bioseguridad, toda vez que el agente se reincorporaría a la comunidad laboral sin la necesaria supervisión médica. Además, implica la pérdida de un día de trabajo en la tramitación del sellado.

Exigimos se tomen los recaudos para garantizar los turnos necesarios para la atención en los CEMET y se contraten más médicos para la justificación de licencias en domicilio.

Reclamamos la urgente resolución de este problema, que deja a las escuelas sin sus maestros y niega a los docentes el derecho a una atención digna de su salud.


Ana Ríos
Secretaria Gremial


Guillermo Parodi
Secretario Adjunto


Eduardo López
Secretario General

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
MEDICINA DEL TRABAJO
15 JUL 2014
SUBSEC. DE GESTION DE RRHH
MINISTERIO DE MODERNIZACION



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

